AYUNTAMIENTO
DE

TABERNAS
(ALMERIA)

C.P. 04200

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:

D.JOSE DIAZ IBAÑEZ

Sres. Concejales:

DÑA INMACULADA RODRIGUEZ APARICIO

D.ÑA MARIA MERCEDES DIAZ HERNANDEZ

D.ALFONSO JESUS HEREDIA LOPEZ

D.JOSE SANCHEZ GARCIA

DÑA CECILIA LOPEZ EGEA

D.ÑA MARIA DE LAS NIEVES JAEN FRANCO

D.

D.

D.ÑA

DÑA

SECRETARIO

D. MARIANO ENRIQUE GODOY MALO

En la villa de Tabernas (Almerìa) a las 19,31 horas del día 28 de Diciembre de 2017 , se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. D. José Díaz Ibáñez y con la asistencia del Secretario que suscribe, los señores Concejales nominados en el margen , a fin de celebrar sesión con el carácter indicado, previamente convocada para este día y hora, una vez comprobado el Quórum necesario para su celebración, se procede al estudio y deliberación de los asuntos que componen el

ORDEN DEL DIA

1º.- ÚNICO.-PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2018 Y PLANTILLA DE PERSONAL CONTENIDA EN ELMISMO.

Por el Sr. Alcalde se explica a la Corporación el motivo de la convocatoria de esta sesión con este único asunto así como para este día, comunicando que el motivo principal además de proceder a la aprobación inicial del Presupuesto Ordinario para 2018, ha sido la presentación de un recurso especial en materia de contratación, contra la adjudicación del contrato de Eficiencia energética y estando contemplados en el proyecto de presupuesto determinadas cantidades concernientes a este contrato, al estar recurrido el proyecto se habría de modificar ya que el tiempo de resolución del recurso hacía imposible mantener cantidades tanto en ingresos como en gastos por lo que se ha tenido que ajustar a última hora y convocándose al efecto la presente sesión.

Dicho lo cual continua el Sr. Alcalde diciendo que el proyecto que se presenta esta lo más ajustado posible con relación a los ingresos y los gastos a la realidad económica municipal, habiéndose tenido en cuenta algunas subvenciones que a última hora se ha comunicado su posible concesión durante el próximo ejercicio 2018 además de las que normalmente se conceden todos los años como Guadalinfo, absentismo etc, hay otras nuevas de ellas podemos citar:

-Subvención para la cubierta del Pabellón Polideportivo

-Taller de Empleo, en el que el Ayuntamiento ha tenido que presupuestar la aportación municipal aunque no se tenga la plena seguridad de que podamos acceder a la misma ya que nos encontramos en tercer lugar y como suplentes para el acceso y si los candidatos precedentes por alguna razón quedaran fuera de la lista, nos tocaría poder ser subvencionados y llevar a cabo el proyecto de Taller de empleo que versa sobre ayuda a la dependencia.

-Subvención para un Dumper

-Equipamiento escénico para equipar el teatro con sistema led.

-Subvención para rehabilitación de la Ermita de San Sebastián a través del PRODER

- Así mismo están contemplados en planes provinciales unos 400.000 € aproximadamente

-También existe una posibilidad cierta de subvención para eficiencia energética, aunque esta deberá quedar en suspenso por el tiempo de resolución del recurso presentado.

Tambien con relación a los ingresos se ha presupuestado las mismas cantidades de nivelación de servicios municipales y participación en el Fondo Nacional de Cooperacion ya que nos han comunicado las cantidades a percibir.

Con relación a los gastos se va eliminando deuda tanto en amortización como en intereses siendo esto una decisión responsable con objeto de no lastrar a las futuras corporaciones.

Tambien se presupuesta la aportación aunque aproximada a los Planes provinciales porque no se sabe que cantidad será al final ya que se adjudican a la baja, hasta un 30 % del coste total, presupuestando unos 400.000 €. Se ha aumentado mas el tema de infraestructuras en un 10 %, aunque debido al tema anterior de la energía hemos tenido

que presupuestar unos 85.000 € para pago de los recibos de electricidad, tendiendolos que detraer de otras inversiones como las infraestructuras. Del mismo modo se ha presupuestado en contratos de prestación de servicios por el tema de la energía puesto que si aumenta el gasto esos servicios habrá que pagarlos. Esto es en líneas generales lo previsto en los presupuestos para 2018.

Tomo la palabra la Concejal del PP Dña Maria Nieves Jaen para decir que ha hecho un estudio del presupuesto, de donde se deduce que el ahorro bruto es positivo, el ahorro neto es positivo y la estabilidad presupuestaria también es positiva, pero yo veo que teneis 400.000 € en planes provinciales que vais a gastar y teneis otros 300.000 € en el tema cultural, (en este momento se produjo una controversia por la existencia o no de dos o tres partidas de cultura, festejos y similar que suman todas ellas los trescientos mil euros citados, según la Concejal del PP) continua diciendo que en total suman unos 700.000 € que se podrían dedicar al cambio de tuberías del abastecimiento que en a actualidad son defibrocemento, con lo que conlleva eso, estamos hablando de la tubería que viene del deposito de San Sebastian hasta Tabernas, a mi me hicieron un estudio de Diputacion en el que se decía que no se gastaba ni el 30 % que sale del deposito, se esta perdiendo mucha agua, y esa tubería hay que cambiarla. Contesta el Alcalde que las tuberías de fibrocemento se están cambiando con el PFEA y otros programas, no se esta gastando dinero en otras cosas distintas de las que se ha venido gastando. Toma la palabra la concejal del PP para decir que no se compare con ella sino que lo haga mejor si es posible. Nuevamente el Alcalde contesta que todos sabemos que las fiestas de agosto cuestan mas que si se hacen en otras fechas.

Se informo por mi el Secretario sobre el tramite de aprobación inicial del presupuesto ordinario y plantilla de personal para 2018, continuando con la publicación durante el plazo de 15 dias mediante edicto para reclamaciones y si no se presenta ninguna se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo publicándose a nivel de capítulos.

Dado por teminado el debate se somete, a votación el proyecto de presupuesto ordinario y la plantilla de personal contenida en el mismo para el ejercicio 2018, siendo aprobado por 6 votos a favor de los Sres.Concejales del grupo PSOE votando en contra la única Concejal del PP presente en la sesión, acordándose continuar con los tramites de publicación.

CIERRE.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 19,55 horas de todo lo cual se extiende el presente y como secretario doy fe.